



Nota UOC3 N° 178/2.024

Asunción, 21 de noviembre de 2.024

Señor

Dr. AGUSTIN ENCINA, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al llamado a **LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL** convocado por esta Institución, para el proceso denominado **"ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" ID 450.430.-**

En virtud a lo establecido en el **ARTÍCULO 60° de la RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023**, cabe informar que el mencionado proceso ha sido adjudicado a la siguiente firma:

- **GRUPO L&J de MARCOS ANTONIO LOPEZ GARCIA con RUC N° 3225056-8**

La presente adjudicación fue aprobada por la Máxima Autoridad de la Municipalidad de Asunción,

Se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Acta de Apertura de Ofertas,
- ✓ Acta de Evaluación de Ofertas,
- ✓ Resolución de la Intendencia Municipal,
- ✓ Anexo B02-08 Cuadro Comparativo de Precios,
- ✓ Acto administrativo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.



DIANA CABRERA, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
Municipalidad de la Ciudad de Asunción